



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Salta, 07 AGO 2025

RES. DECECO N° 0652-25

Expte. SUDOCU 149/2024-ECO-UNSa

VISTO:

La Resolución CD ECO Nro. 169/25 mediante las cuales se asignan apoyo económico a través del Fondo de Capacitación Docente para solventar gastos de capacitación al docente Pinto, Cristian Víctor, y;

CONSIDERANDO:

Que las actividades para las cuales se solicitan apoyo económico, se encuentra contemplada en el artículo 8° de la Resolución CS N° 229/91, modificada por Resolución CS N° 230/13, mediante la cual se crea y reglamenta el Fondo de Capacitación Docente.

Que mediante Resolución CD ECO N° 169/25 se asigna apoyo económico al docente Pinto, Cristian Víctor por la suma total de \$ 72.000,00 (Pesos setenta y dos mil) en concepto de apoyo económico a través del Fondo de Capacitación Docente para solventar gastos de la carrera de posgrado Especialización en docencia Universitaria, dictada en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta.

Que los comprobantes cumplen con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad y cuentan con la autorización del Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos.

Que han tomado intervención la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas y la Dirección General Administrativo Económica.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS y SOCIALES**

RESUELVE

ARTICULO. 1°.- Tener por aprobada la rendición del gasto realizada por el docente Pinto, Cristian Victor hasta la suma total de **PESOS SETENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 72.000,00)** en concepto de apoyo económico a través del Fondo de Capacitación Docente para realizar la carrera de posgrado Especialización en docencia Universitaria, dictada en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, por los motivos expuestos en el exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

Orden	Docente	Detalle	Fac. o Rec.	Fecha	Inc.	Importe
1	Pinto, Cristian Victor	Universidad Nacional de Salta	07005-003360	19/03/25	3.8.3	\$ 55.000,00
2		Universidad Nacional de Salta	07005-00003361	19/03/25	3.8.3	\$ 17.000,00
TOTAL						\$ 72.000,00





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N°

0652-25

Expte. SUDOCU 149/2024-ECO-UNSa

ARTICULO 2º.- Imputar los gastos del Artículo 1º a la partida del Fondo de Capacitación Docente, para el presente ejercicio.

ARTICULO. 3º- Hágase saber a la Dirección General Administrativo Económica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.
mcc/saf

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



[Handwritten signature]

Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.